



RESOLUCIÓN N° 1617.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 13/2017 "PROVISIÓN, MONTAJE E INSTALACIÓN DE EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA PARA DATA CENTER" - PLURIANUAL PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA). -

San Lorenzo, 09 de octubre de 2017.-

VISTO:

El Memorandum D.O.C. N° 1584/2017, presentado por la Dirección Operativa de Contrataciones del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), el Artículo N° 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. N° 33° del Decreto N° 21909/03, modificado por el Decreto N° 5174/05, Por la cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". -

CONSIDERANDO:

Que, dicha Dirección, por vía del memorandum de referencia, solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y la autorización para la realización del llamado a Licitación Pública Nacional N° 13/2017 "PROVISIÓN, MONTAJE E INSTALACIÓN DE EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA PARA DATA CENTER" PLURIANUAL, para la Institución. -

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA. -

Las atribuciones conferidas al Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), en virtud del Art. 14 de la Ley N° 2.426 del 28 de julio de 2004.-

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay N° 83 del 22 de agosto del 2013, "POR EL CUAL SE CONFIRMA EN EL CARGO AL SEÑOR HUGO FEDERICO IDOYAGA BENITEZ COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)". -

La Resolución del SENACSA N° 1606 de fecha 04 de octubre de 2017, "POR LA CUAL SE DESIGNA AL DR. PRIMO RICARDO FELTES BAGNOLI, COMO PRESIDENTE INTERINO DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)", DEL 06 AL 09 DE OCTUBRE DE 2017". -

Por tanto,

**EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)
RESUELVE:**

1° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional N° 13/2017 "PROVISIÓN, MONTAJE E INSTALACIÓN DE EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA PARA DATA CENTER" PLURIANUAL, para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA). -

2° Autorizar a realizar el presente llamado

3° Comunicar, dar cumplimiento y archivar


DR. PRIMO R. FELTES BAGNOLI
Presidente (a.i)